



Modelo VI



MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. (COMITÉ DE DIRECCIÓN)		Tipo Persona <input type="text"/>
DIRECCIÓN			NÚMERO
Otros Datos	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.		DERECHOS DE VOTO 2.192.416.939
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL PEÑA PÉREZ, JOSÉ HERACLIO		
DIRECCIÓN			NÚMERO
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN			
<input type="text"/>			
TIPO DE COMUNICACIÓN			
<input type="radio"/> Primera comunicación del sistema retributivo <input checked="" type="radio"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado			
<input type="radio"/> Modificación del sistema retributivo ya comunicado <input type="radio"/> Otras causas:			
Sistema de Retribución Variable en Acciones para el Equipo Directivo 2014 o "Incentivo del Equipo Directivo 2014" (Liquidación 1ª entrega diferida en acciones).			
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO			
Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:			
<input checked="" type="radio"/> SI. Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria			
<input type="radio"/> NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja			



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

DENOMINACIÓN: SISTEMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE EN ACCIONES 2014 DIRIGIDO A LOS MIEMBROS DE SU EQUIPO DIRECTIVO, conforme a la información contenida en el Hecho relevante nº 203298. publicado por el emisor con fecha 10 de abril de 2014.

DESCRIPCIÓN: El Sistema (o Incentivo del Equipo Directivo) consistirá en la asignación a los Consejeros Ejecutivos y miembros de la Alta Dirección, con carácter anual, de acciones ordinarias de Banco Popular que serán entregadas, en su caso, con ocasión de la liquidación del Sistema (o Incentivo) en el primer trimestre de los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018, y que irá asociado al cumplimiento de unos indicadores a nivel Grupo, que se determinarán cada uno de los años que comprende dicho Sistema o Incentivo. La presente comunicación tiene su justificación en la determinación de las acciones a entregar por la totalidad de los pagos que componen el Sistema (pago inmediato y pagos diferidos) así como en la correspondiente liquidación del primer pago diferido en acciones -primer trimestre de 2016- a sus beneficiarios (VER ANEXO ADJUNTO).

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

PEÑA PÉREZ, JOSÉ HERACLIO

En MADRID a 25 de abril de 2016



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input checked="" type="radio"/> Otros
-------------------------	---	---	--

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

ACCIONES ORDINARIAS DE BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

<input checked="" type="radio"/> Determinado	Importe:	<input type="text" value="0"/>
<input type="radio"/> Por determinar		

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

<input type="radio"/> Determinado	3. Descripción:
<input checked="" type="radio"/> Por determinar	

VER DOCUMENTO ANEXO.

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

<input type="radio"/> Cierto	<input checked="" type="radio"/> Condicionado
------------------------------	---

4. Descripción plazo

VER DOCUMENTO ANEXO.

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

NO APLICA.



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar				
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto
ACCIONES ORDINARIAS	115.962	0,005	A Entregar	ACCIONES ORDINARIAS	57.988	0,003		

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

PEÑA PÉREZ, JOSÉ HERACLIO

En MADRID a 25 de abril de 2016

ANEXO EXPLICATIVO

SISTEMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE EN ACCIONES (2014) DIRIGIDO AL EQUIPO DIRECTIVO DE BANCO POPULAR ESPAÑOL (COMITÉ DE DIRECCIÓN)

La Comisión de Retribuciones, en su sesión celebrada el 10 de febrero de 2015, en ejecución del acuerdo aprobado bajo el punto décimo del orden del día en la Junta General de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2014 (y comunicado a la CNMV mediante hecho relevante, junto con el resto de las propuestas sometidas a la aprobación de la Junta, ese mismo día), determinó el grado de cumplimiento de los objetivos recogidos en el Sistema de Retribución Variable en Acciones 2014, por lo que respecta tanto al pago inmediato (2015) como a los tres pagos diferidos (2016, 2017 y 2018), asignando a los miembros que componían el Comité de Dirección en el momento de celebración de la citada Junta de Accionistas -beneficiarios del citado Sistema de retribución variable en acciones con entrega diferida-, el siguiente número de acciones (50% de la retribución variable en acciones de entrega inmediata):

D. Jesús Arellano Escobar:	9.540 acciones
D. Fernando Rodríguez Baquero:	9.307 acciones
D. Francisco Sancha Bermejo:	9.400 acciones
D. Alberto Muñoz Fernández:	8.144 acciones
D. José Ramón Alonso Lobo:	8.144 acciones
D. Rafael de Mena Arenas:	8.144 acciones
D. Javier Moreno Navarro:	6.515 acciones
D. José María Sagardoy Llonis:	6.515 acciones
D. Carlos Balado García:	4.653 acciones
D. Antonio Pujol González:	7.446 acciones
D. Miguel Angel Moral Grací:	4.653 acciones
D ^a . Susana de Medrano Boix:	4.514 acciones

TOTAL: 86.975 acciones (*)

(*) La totalidad de estas acciones fueron entregadas a sus beneficiarios a un precio de 4,1675 (precio medio de las acciones de Banco Popular correspondientes a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2014 y el 15 de enero de 2015, ambas inclusive, conforme fijaba el acuerdo aprobado por la Junta General de Accionistas).

Conforme al diferimiento en los pagos acordado por el Consejo de Administración, se ha procedido a liquidar a los beneficiarios del Sistema de retribución variable en acciones con entrega diferida 2014 el primer pago diferido en acciones, asignando a los actuales miembros del Comité de Dirección beneficiarios del citado Sistema el siguiente número de acciones:

D. Jesús Arellano Escobar:	3.180 acciones
D. Fernando Rodríguez Baquero:	3.102 acciones
D. Francisco Sancha Bermejo:	3.133 acciones
D. Alberto Muñoz Fernández:	2.714 acciones
D. José Ramón Alonso Lobo:	2.714 acciones
D. Rafael de Mena Arenas:	2.714 acciones
D. Javier Moreno Navarro:	2.171 acciones
D. José María Sagardoy Llonis:	2.171 acciones
D. Carlos Balado García:	1.551 acciones
(D. Antonio Pujol González:	2.482 acciones
D. Miquel Angel Moral Grací:	1.551 acciones
D ^a . Susana de Medrano Boix:	1.504 acciones

TOTAL:

28.987 acciones (*)**

*(***) La totalidad de estas acciones han sido entregadas a sus beneficiarios a un precio de 4,1675 (precio medio de las acciones de Banco Popular correspondientes a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2014 y el 15 de enero de 2015, ambas inclusive, conforme fijaba el acuerdo aprobado por la Junta General de Accionistas).*

Conforme al acuerdo aprobado por la citada Junta General de Accionistas, la liquidación del segundo y del tercer pago diferido de la retribución variable en acciones se realizará, respectivamente, en el primer trimestre de 2017 y en el primer trimestre de 2018, siempre y cuando el Banco haya presentado ya sus resultados anuales correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017.

La presente comunicación de sistema retributivo (Anexo VI) se corresponde con la presentada en el día de hoy por cada uno de los citados Directivos mediante el correspondiente Anexo III.